



Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

No. Multa 101101216943229C52103

Cve. Crédito 4917101531

Expediente 2

R.F.C. COVR791128FZ2

102102



NOMBRE: ROMAN ALBERTO CORTES VARELA

DOMICILIO: VERACURZ No. 519 / ENTRE SAN LUIS Y OCCIDENTAL, A CUATRO CUADRAS DE LA PLAZA OCCIDENTAL

COLONIA: OCCIDENTAL, LOCALIDAD: FRONTERA, C.P.: 25640

MUNICIPIO: FRONTERA, COAHUILA

Oficio

ALEF-MONCLOVA/0116/2

ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Con fundamento en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las Cláusulas PRIMERA SEGUNDA fracciones I, II, III y V; TERCERA; CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto; y OCTAVA, párrafo primero, fracción I, inciso d) y e) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015; así como en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y segundo párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; y artículos 1, primer y segundo párrafos; 2, 4, 5, 9, apartado B, fracción V, 16, 18 primer párrafo, fracción II, 19 fracción II, 20, 22 primer párrafo, fracciones III, IV, XLI y segundo y tercer párrafos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila N° 101, de fecha 19 de Diciembre de 2017; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción I; 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1; 2; 4; 6 primer párrafo, fracciones I, II, III, VI, XIX, XXXIII, XXXV, XXXVI, XXXVII y XLI y 7 primer párrafo, fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo, fracción III, 5 fracción II, 12, 13 fracción III, V, VIII, 16 fracciones I incisos c) y e), V, VII, VIII, IX, X, XV, XVII, XVIII, XIX, XXIII, XXV, XXXVI, XLI, XLIV, 39 fracciones II, III, IX, X, XIV, XXIV, XXV, XXXII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, el 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021 así como en los artículos 33 último párrafo, 134 primer párrafo fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, esta autoridad determina lo siguiente:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- En la ciudad de FRONTERA, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 9 horas y 21 minutos, del día 8 del mes de Marzo del año de 2022, LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO en mi carácter de ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL de MONCLOVA, dependiente de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, considerando que a la fecha no ha sido posible efectuar la notificación personal del NOTIFICACION DE INMOVILIZACION DE CUENTAS de fecha 12/08/2021, toda vez que el contribuyente ROMAN ALBERTO CORTES VARELA se ha ubicado en la hipótesis contemplada en el artículo 134 primer párrafo, fracción III del Código Fiscal de la Federación, en virtud de que no es posible localizar de manera permanente al contribuyente ROMAN ALBERTO CORTES VARELA en razón de las siguientes circunstancias:

En Frontera, Coahuila de Zaragoza siendo las Doce horas con Cuarenta minutos del día Veinticinco del mes de Febrero del año Dos mil Veintidós, el suscrito C. ARMANDO GONZALEZ BUSTOS, con número de Empleado 85950 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número AGEF/0048/2022, con vigencia del cinco de enero de dos mil veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos: Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle Veracruz número 519, colonia Occidental C.P. 25640 en Frontera, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle Veracruz No. 519 colonia Occidental C. P. 25640 en Frontera, Coahuila entre las calles San Luis y Occidental a fin de realizar la Notificación del Aseguramiento de Cuentas de fecha 12 de Agosto de 2021, emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 4917101531; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. Leticia Yardi Mejía Salazar, quien se identificó con credencial para votar, número 0194024698861, año de registro 1993 expedida por el Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2029, y el C. Ileana Berenice Treviño Garza, quien se identificó con credencial para votar, número 0402066097917, año de registro 2003 expedida por el Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2028 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: Es una casa habitación de dos plantas pintada en color blanco, tienen tres ventanas metálica con vidrio y protecciones metálicas, una puerta metálica con vidrio el frente esta bardeado con block y con reja, domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse Verónica Urbina Moreno quien manifestó Ser prima política del contribuyente: Y quien No sé identifico, siendo su media filiación sexo femenino, edad 35 años aproximados, rostro ovalado, tez morena, nariz gruesa, labios gruesos, complexión delgada, cabello largo, negro y liso, estatura de Un metro sesenta y cinco centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifique con la constancia de identificación número AGEF/0048/2022, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre del dos mil Veintidós expedida el tres de enero del dos mil Veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente ROMAN ALBERTO CORTES VARELA? Y sabe usted si el contribuyente ROMAN ALBERTO CORTES VARELA ocupa u ocupaba el domicilio en calle Veracruz No. 519 de esta colonia Occidental?; a lo que me respondió: Si lo ocupo por varios años; a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente ROMAN ALBERTO CORTES VARELA? desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: Si y tiene más de un año que se cambió; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente ROMAN ALBERTO CORTES VARELA?; a lo que me respondió: No, pero tengo entendido que se fue a radicar a la Ciudad de México; a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: Vivo yo con mi familia y no tenemos cedula fiscal; a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente ROMAN ALBERTO CORTES VARELA?; a lo que me respondió: Si prima política; a lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: Es rentado y vivo aquí desde el año pasado. Concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 515 de la calle Veracruz, dicho inmueble se localiza al costado oriente del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: Es una casa habitación de una planta pintada de color amarillo, tiene dos ventanas mosquiteros con vidrio y protecciones metálicas una puerta metálica con vidrio el frente esta enrejado; en el cual me atendió una persona de nombre Elida Rodríguez Urbina quien manifestó ser ex suegra del contribuyente, siendo su media filiación: sexo femenino, edad 70 años aproximados, rostro afilado, tez morena, nariz recta afilada, labios delgados, complexión delgada, cabello corto, entre cano y liso, estatura aproximada de Un metro sesenta y cinco centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifique con la constancia de identificación número AGEF/0048/2022, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre del dos mil Veintidós expedida el tres de enero del dos mil Veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente ROMAN ALBERTO CORTES VARELA? Y sabe usted si el contribuyente ROMAN ALBERTO CORTES VARELA ocupa u ocupaba el domicilio en Calle Veracruz No. 519 de esta colonia Occidental?; a lo que

me respondió: Si lo conozco y si rento dicho domicilio por varios años; a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente ROMAN ALBERTO CORTES VARELA desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: Si lo desocupo a principios del año pasado; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente ROMAN ALBERTO CORTES VARELA?; a lo que me respondió: No lo conozco, ya que se fue a radicar a la Ciudad de México; Concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 516, dicho inmueble se localiza al Norte del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: Es una casa habitación de una planta pintada de color sin pintar tiene una ventana metálica con vidrio y protección metálica una puerta metálica y el frente esta bardeado con block; domicilio en el cual me atendió una persona Quien dijo llamarse Reynol Barbosa y no se identificó, siendo su media filiación: sexo masculino, edad 60 años aproximados, rostro redondo, tez morena, nariz gruesa, labios gruesos, complexión gruesa, cabello corto, entre cano y liso, estatura aproximada de Un metro Setenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifique con la constancia de identificación número AGEF/0048/2022, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre del dos mil Veintidós expedida el tres de enero del dos mil Veintidós , por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente ROMAN ALBERTO CORTES VARELA? Y sabe usted si el contribuyente ROMAN ALBERTO CORTES VARELA ocupa u ocupaba el domicilio en Calle Veracruz No. 519 de esta colonia Occidental?; a lo que me respondió: Si lo conozco y si también ocupó el domicilio por varios años; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente ROMAN ALBERTO CORTES VARELA?; a lo que me respondió: Desconozco su nuevo domicilio, ya que tengo enterado que se fue para la Ciudad de México y ya no ha regresado; Concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el contribuyente ROMAN ALBERTO CORTES VARELA., ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra Ocupado por Otra Persona, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados, La presente acta consta de cuatro fojas. No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las Doce horas con Cincuenta y Cinco minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.”

.....

En Frontera, Coahuila de Zaragoza siendo las Trece horas con Cero minutos del día Uno del mes de Marzo del año Dos mil Veintidós, el suscrito C. FERNANDO HERNANDEZ TOVAR, con número de Empleado 19959 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número AGEF/0051/2022, con vigencia del cinco de enero de dos mil veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos: Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle Veracruz número 519, colonia Occidental C.P. 25640 en Frontera, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle Veracruz No. 519 colonia Occidental C. P. 25640 en Frontera, Coahuila entre San Luis y calle Occidental a fin de realizar la Notificación del Aseguramiento de Cuentas de fecha 12 de Agosto de 2021, emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 4917101531; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. Leticia Yardi Mejía Salazar, quien se identificó con credencial para votar, número 0194024698861, año de registro 1993 expedida por el Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2029, y el C. Ileana Berenice Treviño Garza, quien se identificó con credencial para votar, número 0402066097917, año de registro 2003 expedida por el Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2028 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: Es una casa habitación de 2 plantas de color blanco con 3 ventanas metálicas con vidrio y protección metálicas, puerta metálica con vidrio y barda de block color blanca con enrejado, domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo

llamarse Verónica Urbina Moreno quien manifestó Ser prima del contribuyente: Y quien No sé identifica, siendo su media filiación sexo femenino, edad 35 años de edad, rostro ovalado, tez morena, nariz gruesa, labios gruesos, complexión delgada, cabello largo, negro y liso, estatura de Un metro sesenta y cinco centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifique con la constancia de identificación número AGEF/0051/2022, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre del dos mil Veintidós expedida el tres de enero del dos mil Veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente ROMAN ALBERTO CORTES VARELA? Y sabe usted si el contribuyente ROMAN ALBERTO CORTES VARELA ocupa u ocupaba el domicilio en calle Veracruz No. 519 de esta colonia Occidental?; a lo que me respondió: Si ocupo por la casa por varios años; a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente ROMAN ALBERTO CORTES VARELA? desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: Si hace un año que se cambió; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente ROMAN ALBERTO CORTES VARELA?; a lo que me respondió: Comenta que se fue a la Ciudad de México; a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: Vivo yo con mi familia y no tengo cedula fiscal; a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente ROMAN ALBERTO CORTES VARELA?; a lo que me respondió: Soy prima política; a lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: La rento y tengo un año ocupándola. Concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 515 de la calle Veracruz, dicho inmueble se localiza al costado oriente del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: Es una casa habitación de una planta de color amarillo con dos ventanas metálicas con vidrio y protección metálica una puerta metálica con vidrio enrejado; en el cual me atendió una persona de nombre Elida Rodríguez Urbina quien manifiesta ser ex suegra del contribuyente, siendo su media filiación: sexo femenino, edad 70 años de edad, rostro afilado, tez morena, nariz recta afilada, labios delgados, complexión delgada, cabello corto, canoso y liso, estatura aproximada de Un metro Sesenta y Cinco centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifique con la constancia de identificación número AGEF/0051/2022, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre del dos mil Veintidós expedida el tres de enero del dos mil Veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente ROMAN ALBERTO CORTES VARELA? Y sabe usted si el contribuyente ROMAN ALBERTO CORTES VARELA ocupa u ocupaba el domicilio en Calle Veracruz No. 519 de esta colonia Occidental?; a lo que me respondió: Si lo conocí vivió en el domicilio y se fue hace varios años; a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente ROMAN ALBERTO CORTES VARELA desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: Aproximado hace desde el año pasado lo desocupo; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente ROMAN ALBERTO CORTES VARELA?; a lo que me respondió: No lo conozco, y se fue a la Ciudad de México; Concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 516, dicho inmueble se localiza al Norte del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: Casa habitación de una planta sin pintar tiene una ventana metálica con protección metálica una puerta metálica y bardeado con block; domicilio en el cual me atendió una persona Quien dijo llamarse Reynol Barbosa, siendo su media filiación: sexo masculino, edad 60 años de edad, rostro redondo, tez morena, nariz gruesa, labios gruesos, complexión mediana, cabello corto, canoso y liso, estatura aproximada de Un metro Setenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifique con la constancia de identificación número AGEF/0051/2022, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre del dos mil Veintidós expedida el tres de enero del dos mil Veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente ROMAN ALBERTO CORTES VARELA? Y sabe usted si el contribuyente ROMAN ALBERTO CORTES VARELA ocupa u ocupaba el domicilio en Calle Veracruz No. 519 de esta colonia Occidental?; a lo que me respondió: Si lo ocupo por varios años y sí lo conocí; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente ROMAN ALBERTO CORTES VARELA?; a lo que me respondió: Desconozco su nuevo domicilio, ya que se fue a la Ciudad de México; Concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el contribuyente ROMAN ALBERTO CORTES VARELA., ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra Ocupado por Otra Persona, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados, La presente acta consta de cuatro fojas. No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las Trece horas con Diez minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.”

SEGUNDO.- Lo anterior se acredita en la(s) constancia(s) de hechos de fechas 25/02/2022, levantada por el C. GONZALEZ BUSTOS ARMANDO y 01/03/2022, levantada por el C. HERNANDEZ TOVAR FERNANDO en su calidad de notificadores-ejecutores, no habiendo más hechos que constar, con base en lo anteriormente fundado y motivado, esta autoridad emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Notifíquese por estrados el documento consistente en NOTIFICACION DE INMOVILIZACION DE CUENTAS de fecha 12/08/2021, emitido por LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO en su carácter de ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL, a nombre de ROMAN ALBERTO CORTES VARELA.

SEGUNDO.- En términos del artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, fíjese por diez días hábiles consecutivos el documento antes referido en los estrados de la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, dependiente de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, plazo que transcurrirá a partir del día siguiente a aquel en que el documento fue fijado; y retírese el decimosexto día hábil siguiente, y publíquese en la página electrónica de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, por un periodo igual y retírese de la misma al decimosexto día hábil siguiente.

El presente documento ha sido suscrito mediante firma electrónica avanzada y amparada por un certificado vigente, de conformidad con el primer y quinto párrafos de la Fracción V del Artículo 38 del Código Fiscal de la Federación.



Firma Electrónica

DBk3bOdg84rphk5QGKCqsCpizZgkB71nZzN9JxGhvPzzpfr2Xif+YnqjTnJaTIfXmoQGGuA/7eqHPb3KqBao6ZkaHfgrpmo87CupoRwPg
woSC5d1ntcXSukZJ5OjhT4uYkGu1BWrujGl8/sW83jQvGFgUNcZtZdHy0e39t1Y4px0gM/w0ZVTHDvkGduD04RAnxBMmgXq3fajUVpz7B
hHASbAJWB5XGkhqkvr1vhDWu/XbQ45YtaDB2skw8P0GQUFrK5DDpBDshIngrvXUHK6eTOqMEnXMk2tmkJyKLLr/TE3tzQTFnUrNz8p3k
1p2QtpZ6kqSL7zmi5irz38cpwhw==

Cadena Original

|4917101531|1|M|Mar 8 2022 9:21AM|ALEF-MONCLOVA/0116/2|17|COVR791128FZ2|ROMAN ALBERTO CORTES VARELA|

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
MONCLOVA, COAHUILA A 8 DE MARZO DE 2022
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL
LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO

